NUMERO 26. Domingo 30 de Junio de 1839. 9 CUARTOS.

EL ESTUDIANTE.

DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICO DEL

DE CIERTA COSA DE LA MINORIA.

Jamás he sentido tanto como hoy el no tener ancho campo en mi periódico, pues de buena gana regalaría á mis lectores con una copia *ad pedem literae* de un escrito que acerca de elecciones han publicado los demas periódicos, al cual, por no acertar qué denominacion debo propiamente darle, me contento con aplicarle el nombre genérico de *cosa*. Mal y muy mal ha hecho el *Castellano* en truncar la tal *cosa*, porque cada periodo de ella suprimido es una margarita de que ha privado al público. El *Piloto* por el contrario se ha propuesto impugnarla *à fundamentis*,

y con mucha seriedad nos anunció desde el primer dia que la examinaría bajo el aspecto filosófico, político, gramático, físico, astronómico, crítico, filológico, dramático, dogmático, numismático, moral, legal y arquitectónico. Allá se las haya el buen hermano, que no le mando poco trabajo en tarea tan prolija: yo me contentaré con hacer tal ó cual observacion, porque no se achaque á desaire el dejar pasar sin tocarle tan importante documento.

Principio por decir que despues de leido me han parecido imposibles las firmas que le firman. ¡Cómo! El Señor *Argüelles* ha firmado un escrito tan corto! El Señor Zumalacarregui ha firmado un escrito tan largo! El Señor Quintana, poeta insigne, ha firmado un escrito que no hay orejas que puedan tolerar su lectura! El Señor Olózaga ha firmado ese hacinamiento de frases sin órden lógico, sin claridad en las ideas, sin dignidad, sin buenos principios, sin el lenguage propio de los hombres de estado que aspiran á dirigir la opinion de un partido!.... Siempre el Sr. Olózaga con malas compañías! ¿Y cómo ha puesto tampoco su firma el Sr. Ferrer donde no hay una sola cita del Quijote, y el Sr. Gonzalez Alonso donde no ha podido introducirse ni

una ligera alusion al cultivo de las patatas? Bastarían estas solas consideraciones para tener por apócrifa la estravagante produccion, á no haber de que es lejítima tan clarísima evidencia.

Pues ahora bien, ya que sabemos las personas que firman *eso*, y son ademas de las nombradas los Señores Diaz Gil, Laborda, Feliú y Miralles, Martin, Quinto, Ferro Montaos, Ayllon, y Fernandez de los Rios, veamos con qué carácter y en representacion de quien se nos presentan.

« La comision nombrada (dice el papelito) por *muchos* de los diputados de las córtes constituyentes (*de los*, *de las*) reunidos *á los* diputados y senadores que *en las* últimas córtes han pertenecido *á la* minoría, se dirige á vosotros *con la* confianza y buena fé que han caracterizado siempre sus actos y sus discursos, y corresponden al noble fin de que ha sido encargada por aquellos. »

Dejemos á un lado ese ingenioso artificio con que los buenos señores se han preparado para responder á quien achacase á su discurso falta de gramática, pues muy claro es que hay gramática cuando solo en el párrafo copiado se encierra la declinacion del artículo plural masculino y fe-

menino, con mas algunos casos del singular. Pasemos *de las* formas accidentales *de los* periodos, *á las* ideas contenidas *en los* mismos, y veremos *por las* materiales palabras esplicado, y declarado *por los* firmantes *sin la* menor dificultad, que nos hablan (digo *nos* porque yo soy elector) á nombre y en representacion de lo que generalmente se entiende por el partido exaltado; y como este al cabo de tantos dias no lo ha negado tampoco, sobre todo él recae indispensablemente la censura que *de la cosa de la* minoria *de los* cuerpos colegisladores *de las* últimas córtes se hiciere.

Entra luego la *cosa* á hablar de la importancia del derecho electoral, y lo hace de manera tan desaliñada y tosca, que desde luego consiento me claven en la frente aquel elector, que persuadido por tales razones se resuelva á votar, no habiendo estado antes determinado á ello. La continuacion de esta parte del escrito es un artículo hecho y derecho del *Eco del Comercio*, lejos del tono y estilo que hubieran sido convenientes; y la sustancia se reduce á la manoseada acusacion de que los moderados no han terminado la guerra: ¡como si los exaltados la hubieran tampoco concluido!

Bien que en esto de acusaciones se llega hasta el pueril extremo de decir que la mayoria de las pasadas córtes, ó los hombres de su partido *escarnecian en secreto la constitucion*. Esto es una ridícula vulgaridad, y el vulgo ha sido igual en todos tiempos. Hace dos y tres siglos, cuando en un lugar habia un tendero que vendia mas que los otros, un sastre que cargaba con todos los parroquianos, un labrador que se enriquecia á fuerza de economia y de trabajo, la envidia soez de los de su gremio los desacreditaban con el necio vulgo esparciendo el rumor de que eran judios, y que (aqui de la comparacion) *escarnecian en secreto* la imágen del crucificado. Tan ridícula me parece una acusacion como la otra. ¿Cuando han estado los Señores Ayllon, Argüelles, Alonso etc. *en secreto* con Martinez de la Rosa, Someruelos, Gor y otros, para acusarlos como si lo hubieran visto sus ojos, de que *en secreto* escarnecian la constitucion; á la manera que, como ya he dicho, acusaba antes cada cual á sus enemigos de que en secreto escarnecian y azotaban á Cristo? ¿Son dignas estas pequeñeces de tales hombres, ni merecen tener lugar en tal linage de escritos? Me figuro yo à los moderados *en secreto*, entreteniéndose en la

graciosa operacion del *escarnio*, haciendo muecas á la constitucion y sacándole la lengua, quien le tira de una oreja, cual le da un repelon ó un capirote; este la escupe al rostro, el otro le hace la mamola... ¡Pobrecita! Pero gracias á que muchos *de los de las*, reunidos *á los* que *en las* últimas córtes etc. estaban mirando *por las* rendijas *de la* puerta, y han delatado *á los* electores *á los* pícaros que la escarnecian.

¿Pues y el parrafito de la *transacion*? Oh quien dijera que algunos de los que le autorizan con su firma se tienen por profundos hombres de estado! Prescindiendo de la maligna interpretacion que se da á aquella idea, atiendan VV. la poderosa razon que se opone á ella: « Los que no transigieron con Napoleon (dice) transigirán jamas con D. Cárlos? » Semejante esclamacion podrá tener mucho valor leida allá en la cocina del meson de alguna aldea, pero para los hombres que piensan, señores mios, ¿es este modo de tratar cuestiones tan peliagudas?

Pues por el mismo estilo sigue hasta su fin la susodicha *cosa*, de cuyo espíritu y doctrinas nos hubiéramos escandalizado si nos cogiesen de nuevas. La conclusion del discurso es tambien elegante y elocuente:

« Entre unos y otros no es dudosa la eleccion: abiertas estan las urnas; votad. »

A mí me suena esto á cosa de ejercicio militar: « Columna de frente, guia á la izquierda, paso redoblado: marchen. »

El *Constitucional* decia muy serio antes de ayer que era muy natural que la tal *cosa* hubiera escitado la *cólera* de sus adversarios: por mi parte, puedo jurarle que mas bien me ha escitado á risa, y por algunos de los que la firman lástima y muy sincera compasion.

ROMANCE.

Calvos van los hombres, madre,
calvos van;
mas ellos cabellarán.
Quevedo.

Lindos caprichos de modas
logramos en estos tiempos:
por carta de mas los unos,
otros por carta de menos.
Andaban poco há los hombres
todos envueltos en pelos,

las cabezas como sauces,
como felpudos los gestos.
Todo melenas y barbas
era el melífluo mancebo,
Sanson por lo guedejudo,
y alfeñique por lo enteco.
Suspiraban las orejas,
anegadas en cabellos,
por el lirondo cogote
de algun franciscano lego.
Absalon y Mendizabal
en parangon de uno de estos,
comparar hubiera sido
á Medusa con San Pedro.
Eramos los peli-cortos
tenidos como en desprecio,
y llamábannos raidos,
y gente de medio pelo.
Con una melena de estas
me han contado que Balseiro (1)
sin nudos ni añadiduras
escaló un cuarto tercero.
Preguntando yo á un romántico

(1) Ladron á quien la policia y los jueces han hecho famoso, dándole lugar á la segunda fechoria.

cuanto hay de Cadiz al Puerto,
me dijo: asi de estos mios,
habrá como pelo y medio.

A palmos su embocadura
agrandaban los sombreros,
pues no se hallaba cabeza
que cupiese en un caldero.

La reaccion, por fortuna,
que tambien es uso nuevo,
vino á desmontar las chollas
y á descargar los cerebros.

Y lanzando Doña Moda
su ejecutivo decreto,
dijeron los melenudos,
«cúmplase y afuera pelos.»

Y tan simultáneamente
la rasura dispusieron,
que hubo escasez repentina
en Madrid de peluqueros.

De los ayudas de cámara,
fue el ejercicio tremendo,
y del afan pelatorio
alguno se quedó rengo.

De un Señor sé yo, que tuvo
que conceder un ascenso,

por dár á la cocinera
tan honorífico empleo.

Ella armada de tijeras
que le prestó un sombrerero,
como una bola de puente
me puso al buen chuchumeco.
Poblarónsenos las calles
los teatros, los paseos,
de melones repentinos
y calabazas con cuerpo.

Andaban muy industriosos
en recíproco comercio
regateando la borra
señores y colchoneros.
Sé quien compró una guedeja,
é hizo negocio tan bueno,
que rellenó por contrata
cien almohadas de un colegio.
Otro compró treinta rizos,
y haciendo cuerdas con ellos,
puso almacen de ronzales
en la calle de Toledo.
En fin, trocóse la moda,
y está mas en razon puesto,
pues tan pelones estamos,
que pelados nos andemos.
Las ventajas son notorias,
y ya por de pronto es cierto
que cabezas y bolsillos
se han quitado un grave peso.
Por si la guerra y el hambre
siguen su marcha en *progreso*,
á transformarnos á todos
en pelados esqueletos:
Bien hecho es que nos pongamos
al frente del movimiento,

y á enseñar las calaveras
cuanto mas pronto empecemos.
El dar con la última moda,
que es de elegantes anhelo,
lo logra quien lleva el casco
á estilo del cementerio.
Y es moda muy ventajosa,
pues siguiéndola el mas necio
no tiene pelo de tonto,
porque al fin no tiene pelo.

LAS TRES CARTAS DEL CONDE DE ESPAÑA.

En cierta correspondencia interceptada á los carlistas, que la gaceta y otros periódicos de Madrid han publicado, se refiere que el conde faccioso de España ofreció á D. Cárlos no escribirle mas que tres veces: la primera á su llegada de Francia, la segunda cuando su ejército estuviese en disposicion de dar un gran golpe al enemigo, y la tercera cuando pueda anunciar al pretendiente que le espera en Madrid. Propio es tan estravagante propósito de tal cabeza, pero

ya que el conde bribon le ha formado, no seria malo que por aqui procurásemos impedirle las dos siquiera de las tres indicadas cartas, ya que la primera es imposible, porque asi lo tuvo á bien nuestra generosa aliada la Francia. En cuanto á la segunda me temo que el Sr. General Valdés no haya llegado á tiempo de quitarle la pluma de la mano; pero por lo que hace á la tercera solo pende de los *electores*. Pierdan los moderados las elecciones, y desde luego hago una apuesta á que no tarda diez meses el un D. Cárlos en recibir del otro D. Cárlos la última misiva.

SOCIEDADES SECRETAS.

M. Merilhon ha dado al tribunal de los Pares un informe que los periódicos franceses celebran mucho relativo á sociedades secretas. No harian mal la Gaceta de Madrid y los periódicos ministeriales en traducirnos, por sustitucion de tanta historieta insulsa y monotona, alguna parte de ese documento si es que le pueden haber á las manos, porque tendrá necesariamente

mucha aplicacion á los *asociados* de España lo mas sustancial del importante informe. De él resulta una idea que conviene inculcar al pueblo, y es que para *afiliarse* en una sociedad secreta se necesita renunciar á toda idea de libertad, y que los republicanos y demagogos que las fundan no son mas que ambiciosos tiranuelos que pretenden medrar á costa de cuatro bobalicones. Todo esto se ha dicho muchas veces, pero conviene acreditarlo y demostrarlo con hechos y pruebas como los que sin duda arroja el informe de M. Merilhon. No hay mejor antídoto contra este linage de venenos, que arrancar la máscara á los que inoculan la ponzoña en las venas de las naciones.

NOTICIAS VARIAS.

En carta de Barcelona que publica un periódico de esta corte con la noticia de haber desembarcado el 19 el general Valdés, se añade: «El 20 hizo dimision el ayuntamiento nombrado por el baron de Meer creyéndose ilegal; el general piensa reponer el que cesó ha poco mientras du-

ren las elecciones. A los que le han hablado de mudanzas ha dicho: «Volverán los deportados, serán libres los presos; *pero no se puede alzar el estado de sitio.*»

—Forcadell sigue en las inmediaciones de Cañete, cuyo punto parece que será muy pronto atacado por Narvaez.

—El *Desengaño*, periódico de Valencia, y el que con mas propiedad se ha titulado en España, llama al Sr. Infante «*nuestro* muy digno 2.° cabo.» Estoy conforme.

—De varios puntos escriben respecto á elecciones, que son infinitas las candidaturas que circulan de todos los partidos. Andando el tiempo, llegará á haber mas candidatos que electores.

—Desde que el mariscal Soult pronunció su último discurso se vuelve á hablar en París de mudanza de ministerio. Todo lo que sean *mudanzas* parece como que debe hacernos concebir la idea de disposiciones favorables por parte de aquel gabinete, porque al fin variando de como estaba hace algun tiempo no puede ponerse peor.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe á este periódico en Madrid en las librerías de las *Viudas de Paz* y *de Cruz*, en la de *Villareal*, y Gabinete de lectura de *Monier*; y en las provincias: Alicante en la de *Carratalá*; Alcoy, *Cabrera*; Arévalo, *Onis*; Badajoz, *Viuda de Carrillo*; Barcelona, *Sauri*; Bilbao, *García*; Burgos, *Arnaiz*; Cáceres, *Segura*; Coruña, *Perez*; Cuenca, *Mariana*; Leon, *Don Isidro Llamazares*; Logroño, *Ruiz*; Mallorca, *Guasp*; Santiago, *Viuda de Compañel*; Sigüenza, *Don Felipe Muñoz*, *Contador de Rentas*; Valencia, *Gimeno*; Valladolid, *Rodriguez*; y en los demas puntos del reino, Canarias, Puerto-Rico y la Habana en *las administraciones de Correos*.

PRECIO DE SUSCRICION.

Para Madrid, llevado á la casa de los señores suscritores, por un mes. . . . . 8 rs.
Para las provincias, franco de porte, por idem. 10

EDITOR RESPONSABLE GERONIMO CACHAPERO.

MADRID: IMPRENTA DE D. T. JORDAN.